



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJÉRCITO DE TIERRA  
MANDO DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE  
ASISTENCIA AL PERSONAL

CDSCM "CEUTA"



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL  
SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA/  
LUMINARIA/ ELECTRICIDAD (PROTECCIÓN,  
CONEXIÓN Y OTROS)/ GRIFERIA/ PINTURAS/  
PLANCHAS - PERFILERÍA METÁLICA/ Y DE  
CONSTRUCCIÓN PARA EL CDSCM "CEUTA".**

**AÑO 2024**

USO PÚBLICO



INDICE

**1.- CONDICIONES GENERALES.**

1.1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.	2
1.2.- ALCANCE DEL PPT.	2
1.3.- DOCUMENTACIÓN APLICABLE.	3

**2.- REQUISITOS TÉCNICOS.**

2.1.- REQUISITOS GENERALES.	3
2.2.- REQUISITOS DE CALIDAD.	4

**3.- CONDICIONES DE RECEPCIÓN Y ENTREGA.**

3.1.- LUGAR DE ENTREGA.	4
3.2.- PLAZO DE ENTREGA.	5
3.3.- CRITERIOS DE RECHAZO.	5
3.4.- PLAZO DE DEVOLUCIÓN.	6
3.5.- MATERIALES Y LOTES ACEPTADOS.	6
3.6.- GARANTÍA.	6
3.7.- EMBALAJE Y PRESENTACIÓN.	6
3.8.- FACTURACIÓN.	7

**4.- OTRAS DISPOSICIONES.**

4.1.- PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.	7
4.2.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	8
4.3.- SERVICIO DE APOYO.	8

**5.- PENALIDADES.**

5.1.- PENALIDADES	8
-------------------	---

ANEXOS

- ANEXO I:** RELACIÓN DE LOS SUMINISTROS POR LOTES
- ANEXO II:** RELACIÓN DE INSTALACIONES



## 1.- CONDICIONES GENERALES.

### 1.1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) es determinar las condiciones técnicas mínimas que han de regir la realización de la prestación del contrato para el suministro de MATERIALES DE FERRETERÍA/ LUMINARIA/ ELECTRICIDAD (PROTECCIÓN, CONEXIÓN Y OTROS)/ GRIFERÍA/ PINTURAS/ PLANCHAS - PERFILERÍA METÁLICA Y DE CONSTRUCCIÓN utilizados en las tareas del mantenimiento y conservación de los edificios, instalaciones y elementos de urbanización del CDSCM "CEUTA".

### 1.2.- ALCANCE DEL PPT.

El **Anexo I** de este PPT establece por lotes el material a suministrar de este contrato, detallando los productos que pueden ser adquiridos y suministrados en las cantidades que se precise por los importes máximos que a continuación se relacionan:

- LOTE 1 (MATERIALES DE FERRETERÍA GENERAL): 8.000,00 €
- LOTE 2 (MATERIALES DE ELECTRICIDAD LUMINARIA): 4.000,00 €
- LOTE 3 (MATERIALES DE ELECTRICIDAD PROTECCIÓN - CONEXIÓN): 4.000,00 €
- LOTE 4 (MATERIALES DE GRIFERÍA): 2.000,00 €
- LOTE 5 (MATERIALES DE PINTURA): 2.000,00 €
- LOTE 6 (MATERIALES DE PLANCHAS Y PERFILERIA METÁLICA): 4.000,00 €
- LOTE 7 (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN): 4.000,00 €

Los precios reflejados en el anexo son precios unitarios máximos incluido el IPSI.

Los artículos a suministrar serán los incluidos en la relación que se adjunta como ANEXO I a este pliego, o aquellos de características similares se consideren más oportunos para el uso al que se destinan.

Durante la duración del contrato, el adjudicatario se compromete a mantener los precios ofertados para los artículos incluidos en el ANEXO I.

La empresa adjudicataria deberá tener un control del suministro de artículos que al menos recogerá las siguientes condiciones:

1º.- Control exhaustivo de los artículos suministrados, en el que se refleje aquellos solicitados, precio, fecha de entrega y persona de entrega.

2º.- El adjudicatario deberá hacer entrega del albarán correspondiente a cada suministro realizado, con indicación de la fecha del suministro, total del valor de lo suministrado y firmado por la persona autorizada que retira o recibe el material.

3º.- Mensualmente o cuando así lo solicite la Unidad, se relacionará junto con la factura copia de los albaranes de pedido de material realizado, firmados por el personal del CDSCM "CEUTA"



que recibió el material, identificando claramente el nombre y número del documento de identidad.

### 1.3.- DOCUMENTACIÓN APLICABLE.

Será de aplicación en este contrato como documentación de referencia, la normativa que se relaciona en este apartado, utilizándose para ello su última edición en vigor incluyendo todas las modificaciones introducidas hasta la fecha. Si alguno de los documentos hace referencia a otros o a partes de los mismos, estos también serán considerados parte de la normativa relacionada.

• Normativa General:

-Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

-Orden Ministerial número 81/2001, de 20 de abril, por la que se aprueban las Normas de Protección en Contratos del Ministerio de Defensa (BOD nº 84 de 30 de abril de 2001).

-Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario.

## 2.- REQUISITOS TÉCNICOS.

### 2.1.- REQUISITOS GENERALES

Todos los artículos a suministrar serán artículos normalizados, de actual fabricación, de primera calidad, marca reconocida y con garantía técnica, debiendo cumplir con la normativa aplicable UNE o certificado AENOR que corresponda. No se podrá suministrar ningún artículo que no sea aceptado previamente por el CDSCM "CEUTA". El oferente debe hacer constar las desviaciones sobre características, justificando las modificaciones, ventajas técnicas y económicas de la oferta.

El adjudicatario deberá aportar, en el caso que el CDSCM "CEUTA" se lo solicite, muestras de los artículos a suministrar y sus certificados de fabricación y calidad, ensayos y pruebas de laboratorios, rechazando, retirando y solicitando su reemplazo, aunque hayan sido servidos previamente, y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto, seguridad o bondad del elemento.

El adjudicatario deberá contar con el asesoramiento técnico en la aplicación y utilización de los artículos, viniendo el material acompañado, si corresponde, de las instrucciones de instalación montaje y uso en español.

Todo el material suministrado será de nueva fabricación, no admitiéndose en ningún caso artículos recuperados, reacondicionados ni reparados, siendo tal circunstancia condición suficiente para la no aceptación el lote y/o embalaje suministrado en cuestión. El CDSCM "CEUTA", se reserva el derecho de exigir el Certificado de Fabricación de aquellos elementos que estimen conveniente, en el que se indicará la fecha de su fabricación y los controles de calidad a los que ha sido sometido.



En el caso de suministro de Equipos de Inspección y Medida (EIME) deberán venir acompañados de un **certificado de verificación/calibración** del fabricante o laboratorio acreditado conforme a la normativa en vigor.

Si alguna de las denominaciones de los materiales y materias primas a suministrar coincide con la específica de una marca o fabricante, se entenderá que el suministro será el denominado **"O EQUIVALENTE"**.

## 2.2.- REQUISITOS DE CALIDAD.

El CDSCM "CEUTA", realizará las correspondientes pruebas de recepción, con objeto de determinar el grado de conformidad del material objeto de adquisición, con los requisitos técnicos indicados en este PPT. Además, someterá al material suministrado al menos a las siguientes inspecciones, no obstante, no se aceptará definitivamente hasta que no se compruebe su aptitud mediante su empleo:

- **Inspección cuantitativa y administrativa**, con el fin de comprobar que hay coincidencia en cuanto al número de artículos solicitados, de las referencias correspondientes, y que la documentación que lo acompaña, como puedan ser los albaranes, es conforme.
- **Inspección funcional y cualitativa**, mediante la cual se verifica que el material suministrado cumple la misión para la cual ha sido diseñado, así como que se encuentra en perfectas condiciones de uso para cumplir con el fin para el cual se diseñó, sin desperfectos, roturas o abolladuras incluyendo los deterioros que pueda haber sufrido debido al transporte

El adjudicatario se comprometerá a que todo producto químico (tales como grasas, lubricantes, adhesivos, etc....) disponga de **Ficha de Datos de Seguridad** del fabricante, y a entregar esta al peticionario la primera vez que es suministrado dicho producto.

## 3.- CONDICIONES DE RECEPCIÓN Y ENTREGA.

La duración del contrato será el establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 3.1.- LUGAR DE ENTREGA.

Los artículos a suministrar en este contrato se entregarán en el lugar, de los relacionados en el **ANEXO II**, donde se vayan a realizar los trabajos de reparación, mantenimiento y conservación, que será indicado por el personal del CDSCM "CEUTA" en el momento de la solicitud. La entrega de los artículos no tendrá ningún sobre coste de los precios indicados en el **ANEXO I** de este pliego de prescripciones técnicas, o en su caso el ofertado por el adjudicatario como mejora.

El adjudicatario deberá informar de la disponibilidad horaria en caso de contar con centro/tienda física, en la ciudad de Ceuta o página WEB oficial, para comprobación del material previo al suministro y el abastecimiento directo al personal del CDSCM "CEUTA" cuando así lo requiera.



El horario de entrega de los artículos será siempre matinal de lunes a jueves entre las 8:00 y las 15:00. Y los viernes entre las 8:00 y las 13:00.

### 3.2.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega de los artículos, desde la fecha de solicitud formulada por el CDSCM "CEUTA", será como máximo:

- Por petición ordinaria: dentro de las 48 h. siguientes.
- Por petición urgente: dentro de las 24 h. siguientes.
- Por petición muy urgente en el momento de la solicitud.

No se establecerá un pedido mínimo de entrega, los pedidos se efectuarán directamente por la Unidad a la empresa contratista, a través de correo electrónico, vía telefónica o directamente en la tienda física del adjudicatario.

Si en el plazo máximo establecido desde la petición a la recepción del material, supera el periodo descrito anteriormente, es decir 48 horas, le será de aplicación las penalidades establecidas en el PCAP. En el caso de que este supuesto se produzca en más de CINCO OCASIONES durante el periodo de ejecución del contrato, se procederá a la resolución del mismo, ya que la demora en el cumplimiento de los plazos por parte del contratista es causa de resolución del contrato, apartado d) del artículo 211 de la LCSP.

Para toda solicitud u orden de pedido de artículos que realice el CDSCM "CEUTA", el adjudicatario deberá preparar previamente a la entrega y/o retirada del suministro, un albarán que emitirá por duplicado y en el que se indicarán al menos los siguientes datos: descripción de los artículos (según la indicada en el ANEXO I), unidades y fecha de entrega.

El CDSCM "CEUTA" facilitará al adjudicatario una relación del personal autorizado para solicitar y/o retirar material. Aquel personal que se autorice fuera de esa relación irá provisto de un vale de compra que si estará firmado por un personal autorizado.

La empresa ante la duda de posible suplantación de personal autorizado deberá contactar con el CDSCM "CEUTA", para confirmar la autorización de retirada de material.

Para proceder a la entrega y/o retirada de los artículos, el albarán deberá firmarse por el personal autorizado por el CDSCM "CEUTA" y, en caso de que no se realice, no se podrá realizar el abono de los artículos retirados.

En la recepción de los artículos, en caso de detectarse anomalías en los mismos causadas por su mal almacenamiento, embalaje o transporte, o si se detecta algún tipo de desperfecto, no se aceptará la entrega y se exigirá la inmediata restitución del mismo sin coste alguno para el CDSCM "CEUTA".

El adjudicatario cuando realice el suministro directamente en instalaciones del CDSCM "CEUTA", se obliga a exigir a cualquiera de sus trabajadores, el más estricto cumplimiento de las normas éticas y de buena fe derivadas del puesto de trabajo, en especial las correspondientes al decoro, higiene y uso de la vestimenta profesional de la empresa, sin permitir ostentar, cualquiera que sea su indumentaria, lemas, insignias, distintivos o emblemas distintos a los registrados como identificativos de la empresa adjudicataria.

### 3.3.- CRITERIOS DE RECHAZO



Serán objeto de rechazo:

- ✓ Aquellos lotes de materiales suministrados que no cumplan alguno de los requisitos definidos en este PPT.
- ✓ Los incumplimientos de las inspecciones citadas en el apartado 2.2 correspondientes a "Requisitos de Calidad".

Los materiales rechazados deberán ser sustituidos en un plazo máximo de CUARENTA Y OCHO (48) horas. En este caso, la empresa suministradora será la responsable de correr con los gastos de transporte de la devolución y sustitución de dicho material.

En caso de discrepancia con respecto a la calidad del producto suministrado, el adjudicatario se compromete a suministrar el mismo artículo en una marca diferente a la originalmente entregada.

### 3.4.- PLAZO DE DEVOLUCIÓN.

El material suministrado será susceptible de devolución en un plazo de hasta TREINTA (30) días en caso de incumplimiento de alguno de los requisitos y/o inspecciones establecidas en el presente PPT.

En el caso de que se tuviera que proceder a la devolución del material rechazado, los gastos generados en la devolución y nuevo envío serán, en todos los casos, a cargo de la empresa adjudicataria.

### 3.5.- MATERIALES Y LOTES ACEPTADOS.

El que un lote sea aceptado no invalida lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas sobre garantía.

### 3.6.- GARANTÍA.

Todo el material suministrado, objeto del contrato, dispondrá al menos del plazo legal mínimo de garantía establecido ante defectos de fabricación.

Si como consecuencia de los criterios de rechazo hubiese que sustituir material, se reiniciaría el plazo de garantía para el nuevo material a la correspondiente fecha de aceptación por parte del solicitante del nuevo material suministrado; dicho material dispondrá de su nuevo certificado de garantía.

### 3.7.- EMBALAJE Y PRESENTACIÓN.

#### 3.7.1.- Documentación de acompañamiento.

Se confeccionará un albarán por cada entrega o lote suministrado de material, en el que se hará referencia al número de pedido del órgano de contratación. Dicho albarán incluirá, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre de la empresa suministradora del material.
- Número de pedido.



- Listado de material incluido en la entrega o lote, incluyendo nombre comercial y referencia fabricante.
- Cantidad de materiales y/o embalajes suministrados.
- Precio unitario de cada producto suministrado y su total.
- Valor total del albarán.
- Firma y DNI del personal autorizado para la retirada/recepción del material.

### 3.7.2.- Embalaje.

El embalaje de los artículos suministrados será el adecuado para su correcta manipulación y acorde a la normativa vigente en materia de seguridad y medioambiental.

### 3.8.- FACTURACIÓN.

A partir de la formalización del contrato de suministro, la facturación del suministro realizado se efectuará mensualmente o cuando así lo solicite el CDSCM "CEUTA" y de la siguiente forma:

Por lo general será dentro de los diez primeros días de cada mes, el adjudicatario deberá remitir una factura, donde deberá detallarse la fecha de suministro, descripción del material retirado, unidades suministradas, precio unitario ofertado y el total de la factura.

A las facturas remitidas por el adjudicatario se incorporarán las copias de los albaranes, debiendo éstos estar firmados por el personal del CDSCM "CEUTA" autorizado que recibió el material.

## 4.- OTRAS DISPOSICIONES.

### 4.1.- PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

El adjudicatario deberá cumplir con la legislación vigente de medio ambiente aplicable a las actividades relacionadas con el material y lotes del contrato, y conforme a norma UNE EN ISO 14001:2004 Sistemas de Gestión Medioambiental.

Todos los artículos relacionados con la ejecución del contrato que se suscriba al amparo del presente documento adoptarán protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente. La empresa deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable, el control y seguimiento de los residuos peligrosos o cualquier otra información medioambiental si fuese requerido por el CDSCM "CEUTA".

La empresa adjudicataria cumplirá los requisitos medioambientales de los procedimientos establecidos en cuanto a gestión medioambiental en las instalaciones del CDSCM "CEUTA", en lo concerniente a la actividad del objeto del contrato.

La empresa adjudicataria se hará cargo de la gestión de todos aquellos residuos que genere durante las tareas de suministro de materiales durante la recogida y entrega.

La empresa adjudicataria no podrá hacer vertidos ni depositar residuos en las instalaciones del CDSCM "CEUTA", sin autorización expresa del coordinador ambiental o persona responsable de las instalaciones.



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJÉRCITO DE TIERRA  
MANDO DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE  
ASISTENCIA AL PERSONAL

CDSCM "CEUTA"

#### 4.2.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

La empresa adjudicataria deberá cumplir con la legislación vigente en materia de riesgos laborales aplicable a las actividades relacionadas con el contrato (Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario).

#### 4.3.- SERVICIO DE APOYO.

La empresa adjudicataria se comprometerá a prestar la asistencia técnica necesaria en cuestiones relacionadas con el material o materias a suministrar, y facilitará aquella información requerida por el solicitante que esté relacionada con el material objeto del presente contrato en un plazo máximo de **SETENTA Y DOS (72) horas** desde que se realice la consulta.

La empresa adjudicataria acompañará la información técnica que considere pertinente para el análisis de su oferta, debiendo en todo caso incluir el nombre del fabricante de todos y cada uno de los artículos a suministrar.

#### 5.- PENALIDADES.

##### 5.1.- PENALIDADES.

Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Ceuta, a 22 de mayo de 2024

CONFORME  
EL CORONEL DIRECTOR DEL CDSCM "CEUTA"

USO PÚBLICO



## ANEXO I ARTÍCULOS A SUMINISTRAR

### LOTE Nº 1: FERRETERÍA GENERAL, HERRAMIENTAS MANUALES Y HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS.

ARTÍCULO	Nº Art.	Precio unidad	Precio oferta licitador
	Aprox.	Precio Máximo a ofertar	
ALAMBRE LISO VERDE 2X3MM ROLLO 5KG	10	2,05 €	
AMORTIGUADOR A/A SILENBLOCK	10	1,05 €	
ANGULO 300-100X100X50 ZINCADO	25	1,10 €	
ANGULO 306-90X65 BICROMATADO	20	1,15 €	
ARANDELA PLANA ZINC.BLANC 6 (100)	25	0,75 €	
BISAGRA 150X80 CROMADO MATE	35	3,54 €	
BISAGRA LIBRO 20-100X58 PULIDO	25	1,15 €	
BROCA DIAMOND 6*100 o similar	20	1,50 €	
BROCA HSSCO DIN 4.00	20	1,05 €	
BROCA METAL 4,2X75MM	15	1,40 €	
BURLETE CAUCHO MARRON 9MMX6M	10	1,70 €	
CABALLETE FIJO 1.500	5	20,55 €	
CANDADO TIFON-40 BLISTER o similar	10	2,17 €	
CARTEL EXTINTOR 297X210M	10	2,46 €	
CARTEL PROHIBIDO EL PASO 297X210	10	2,26 €	
CARTEL RIESGO ELECTRICO 210X297MM	10	2,90 €	
CARTEL SALIDA EMERGENCIAS 297X148MM PVC	10	2,65 €	
CEYS MS-TECH BLANCO 310 ML o similar	10	5,05 €	
CEYS SILICONA SELLATODO o similar	10	3,40 €	
CINTA EMBALAR	30	1,30 €	
CUBO FLEXIBLE ROJO 26LT	10	6,70 €	
CUBO GOMA IND. N.50 10LT	10	5,10 €	
CUBRETODO PE GRUESO 4MX5M	25	3,40 €	
DISCO DE DEBASTE T27 INOX 115MMX6.0MM	6	1,45 €	
DISCO LAMINADO P80 INOX 115MM	6	1,90 €	
DISCO STAYER 115X6.4X22 HIERRO o similar	6	1,05 €	
DISCO STAYER 230X1.9X22MM INOX o similar	6	1,10 €	
DISCO TRIDEN RESISTENCIA 150X10 o similar	6	10,15 €	
DISOLVENTE UNIVERSAL DIPISTOL 1000 ML	20	3,70 €	
DRIZA T.NYLON 14MM. (R.100MT)	15	1,70 €	



ESCUADRA SOLDADA AIRE ACOND.450X450X1.5	20	7,70 €	
FLEXOMETRO 5MX19MM	5	5,55 €	
GAFAS SEGURIDAD	20	1,45 €	
GANCHO MULTIUSO J 4X8CM GRIS	25	1,00 €	
JUEGO DE MANILLAS	15	6,30 €	
KIT SILENTBLOCKS SOPORTE	20	1,60 €	
LLANA INOX	5	8,10 €	
LUBRICANTE DE GRAFITO	20	7,40 €	
MANDO UNIVERS.AIRE ACONDICIONADO	2	8,90 €	
MANGO RASTRILLO L.	10	3,40 €	
MARTILLO	5	8,30 €	
MARTILLO NYLON	5	12,10 €	
ML.CADENA ZINCADA 8MM GENOVESA	15	5,10 €	
ML.MALLA SOMBREO OCULT.TOT 2.0X50MT	16	1,45 €	
MONTACK CEYS CARTUCHO o similar	20	4,10 €	
PALETA ALBAÑIL 5842-H	5	13,95 €	
PASADOR 390-40 LATONADO BARNIZ	25	1,15 €	
PASADOR 500-80 LACADO BLANCO	25	1,95 €	
PATTEX 1 FOR CRYST 290G o similar	7	7,90 €	
PATTEX SL500 TRANSP 300ML o similar	15	2,00 €	
PATTEX SP101 ORIGINAL BLANCO 280ML o similar	20	5,85 €	
PERNIO 405-9,5/C A/CR MATE DCHA.	30	2,05 €	
PESTILLO 2100 NIQUEL	15	2,65 €	
PISTOLA SILICONA CREMALLERA 300ML (0019)	5	2,25 €	
POLEA 23 ACERO INOX./LATON	10	2,75 €	
POMO 610 LATON MATE (ENTRADA)	10	8,90 €	
PROTECT BAJO PUERTA ADHES 1000MM TRANSP	10	4,55 €	
PULPO GOMA PLANO 2.0M BICOLOR	5	2,05 €	
SELLACEYS VENTA.CRIS/VIDRIO CART.TRANSL. O SIMILAR	25	3,25 €	
SIERRA MANGO DE PISTOLA 1-15-122	3	7,10 €	
SIERRA MANO BIMETAL 12" 24D	5	1,70 €	
SILICONA TRANSPA 24/280	20	2,45 €	
SOPORTE DUCHA CROMADO	25	4,75 €	
SOPORTE MEDIANO AIRE ACONDICIONA.500X450	20	6,50 €	
SPRAY ACEITE MULTIUSOS 200+20ML (240UD)	15	2,70 €	
TACO DUOPOWER 10X50 50UDS o similar	5	6,60 €	
TACO DUOPOWER 10X80 25UDS o similar	5	4,10 €	
TACO DUOPOWER 6X50 100UDS o similar	5	6,70 €	



ALCAYATA H.ROS.ZINC 19X070 (100)	50	3,75 €	
ALICATE UNIVERSAL 175MM	5	10,00 €	
ANCLAJE ANTIGIRO 06X060BRO08(100)	10	10,80 €	
ANGULO 4-150X100.AL.BLANCO	20	2,10 €	
ANGULO 4-300X200 NEGRO MATE	20	5,10 €	
BANDA LIJA 75X457MM GR220X3UNID	50	3,15 €	
BISAGRA 3" ZINCADA	20	1,15 €	
BLISTER BROCA HSS-R 10MM	10	1,95 €	
BLISTER TOPE RETENEDOR GIRATORIO MET.MARRON	10	1,95 €	
BROCA 3 PUNTAS 8	10	1,65 €	
BROCA DIAMOND 12*150	15	3,70 €	
BROCA HSSCO DIN 8.00	15	3,05 €	
BURLETE SUELO DESNIVELADO.PELO 18MM	25	4,95 €	
CADENA C/FUNDA TEXTIL DE 1.2M	25	25,75 €	
CANDADO DE LATON K-40AL BLISTER o similar	30	10,55 €	
CERRADURA	20	15,10 €	
CERROJO VENTANA CORREDERA BLANCO BLISTER	15	10,10 €	
CEYS MS-TECH TRASPARENTE 310 ML o similar	25	6,60 €	
CINTA AISLA. TIERR.19MMX25MX0.15MM	50	1,35 €	
CINTA DE CAUCHO AISLAMIENTO 50MMX15	25	7,15 €	
COLA BLANCA RAPIDA 500 GRS.	25	3,20 €	
CORTAFRIO CON PROT. 350	10	12,25 €	
CUTTER 25MM	10	11,70 €	
DESTORNILLADOR FATMAX MECANICO o similar	5	3,75 €	
DISCO DE CORTE P40 INOX 115MM	10	1,90 €	
DISCO GRES PORCELANICO PO D115	10	19,50 €	
ESPATULA 100	10	5,05 €	
FORMON 16MM	5	12,10 €	
GANCHO EN G 10X16CM	25	3,20 €	
GANCHO EN J 12X14CM	30	2,15 €	
GANCHO MAGNETICO 3M X 19MM	25	7,85 €	
GANCHO MULTIUSO TUBO DOBLE 20X12 GRIS	30	3,90 €	
GUANTES ANTICORTE	30	13,80 €	
HEMBRILLA CERRADA 21X100 100U	20	7,40 €	
JUEGO 9 LL.ALLEN C/BOLA 1.5 A 10MM	25	8,10 €	
JUEGOS DE LLAVES HEXAGONALES 8 PZ T9-T40	5	14,35 €	
LIMA RED.AFILADO MOTOSIE.8"X4.8	5	5,70 €	
MACETA	5	12,55 €	



MALLA CUADR.GALV.0.5X3 CUAD.6.4MM	20	6,05 €
MALLA SIMPLE TORS.50/17 2.00X25M VERDE	10	80,70 €
MANGO AZADA	10	2,90 €
MONTACK EXPRESS CARTUCHO 300ML o similar	25	5,75 €
NIVEL DE BOLSILLO	10	5,05 €
PASADOR 392-120 LATON-CROMADO	50	3,55 €
PATTEX NMN 150G 2015 o similar	25	4,75 €
PATTEX NO MAS CLAVOS 370GR o similar	25	7,15 €
PERNO BRIDA UBN NEGRO	25	4,45 €
POMO 611 BLANCO (PASO)	15	9,70 €
REMACH AL.CABEZA ANCHA 4,8X18 PRC.100 UD	25	7,40 €
REMACHE ALUMINIO C/ALOMADA 4.8X16 (P.100)	25	3,75 €
RODEL DIAMETRO 8MM.WIDIA	25	8,60 €
SARGENTO DE TORNILLO FATMAX 200MM o similar	10	16,55 €
SELLA CEYS LARGA DURACION BLANCO o similar	30	4,55 €
SOPORTE GRANDE AIRE ACONDICIONA.500X500	30	7,15 €
TALOCHA RECTANGULAR 275 X 185	30	3,60 €
TENAZA RUSA	5	17,85 €
TOLDO AZUL 6 MT X 10MT	15	24,70 €
3-EN-1 LUBRICANTE PARA CADENAS o similar	25	4,95 €
3-EN-UNO GRASA DE LITIO 250ML o similar	25	5,30 €
ALAMBRE ESP.TENDEDERO PLAST.BLANCO 20M	25	2,55 €
ALCAYATA H.ROS.ZINC 20X070 (100)	30	4,20 €
ANCLAJE ANTIGIRO 10X100BRO12(100)	10	32,50 €
ARO CRIBA PEQUEÑO 400 X 400	10	4,60 €
AZADA	15	8,25 €
BANDA LIJA 75X457MM GR100X3UNID	25	3,90 €
BARRA BAÑO 110-200CM BLANCO	15	13,90 €
BLISTER 1 UNID. RETENEDOR MAGNETICO ADHES.	40	2,85 €
BLISTER 2 UNID. TOPE ADHESIVO MARRON	40	1,35 €
BOLSA PORTAHERRAMIENTAS 2"	10	11,35 €
BOTE REPUESTO TIRALINEAS 250 GRS AZUL	20	4,15 €
BROCA CONICA METAL 6-18MM	5	22,55 €
BROCA METAL 12,5X151MM	10	6,90 €
BROCA PALA 20	10	2,60 €
CABLE ACERO GALV 6X7+1 2 MM ROLLO 100 MT	20	12,80 €
CANDADO DE LATON K60 AL BLISTER o similar	15	17,85 €
CERRADERO ELECTRICO	10	21,20 €
CERRADURA 70X40 C/REDOND.C/BOMB.	20	8,25 €



CERROJO SEGURIDAD 4-88X153 CROMADO	15	18,70 €	
CIERRAPUERTAS 23 PLATA	15	14,95 €	
CINCEL DE ALBAÑIL 25X300MM	5	5,75 €	
CINCEL OCHAVADO 18X250	5	7,70 €	
CINCEL PLANO 200	5	7,05 €	
CINTA ADH 2CARAS ALTA RESIST 19MMX1.5M	20	3,75 €	
COLA BLANCA RAPIDA 750 GRS.	20	5,55 €	
COMPAS DE PUNTA 200MM(0-47-011)	10	16,30 €	
CONJ.BARRA DUCHA ABS 20X820 3F SYBARI BO	10	25,80 €	
CORONA BIMETAL BLISTER 51MM	15	9,90 €	
CORTAFRIO CON PROT. 300	10	11,55 €	
CUBRETODO PE ROLL.FINO 2MX50	20	3,75 €	
CUCHILLO DOBLE HOJA PARA ELECTRICISTAS	5	12,55 €	
CUTTER 9MM	10	4,85 €	
DESTORNILLADOR FATMAX PH0X75MM o similar	5	4,50 €	
ESCALERA DOMESTICA 5 PEL.C/PEL.MAX	3	54,10 €	
ESPATULA 80	5	3,70 €	
EST.BROCA MULTIUSO 4-10 MM	5	25,60 €	
FALSA ESCUADRA 200MM	20	7,70 €	
FORMON 12MM	5	11,40 €	
HACHA VIZCAINA	4	17,80 €	
HOJA DE SIERRA CALAR 76MM	20	6,05 €	
INGLETADORA PLASTICO+SERRUCHO	3	10,35 €	
JUEGO 4 ALICATES	4	15,40 €	
JUEGO 6 DESTORNILLADOR	6	9,80 €	
JUEGO 6 LLAVES COMBINADAS CARRACA	3	29,05 €	
JUEGO 9 LL ALLEN CORTAS DE 1.5 A 10MM	5	7,90 €	
JUEGO BROCAS DIAMOND 3-10* o similar	5	13,95 €	
JUEGO DE VASOS 84PC 1/4 1/2	3	84,75 €	
KIT MANGUERA ESPIRAL 15MT	5	25,55 €	
KIT POLIESTER (CONJ.N.1 C/FIBRA)	15	8,65 €	
KIT SOLDADOR + CARTUCHO PROMAXXGAS o similar	5	41,60 €	
LIMA CUADRADA BASTARDA 6"/150MM	5	5,35 €	
LLANA M.ABIERTO	5	9,30 €	
MALLA HEXAG.GALV.TRIP.TORS.1X3 CUAD.25MM	20	6,30 €	
MARTILLO CARPINTERO 160G 20MM	5	6,70 €	
MARTILLO CARPINTERO 315G 25MM	5	7,85 €	
MIRILLA 180º 35/60	20	1,45 €	
ML. BOBINA TRENZ.ALBAÑIL 100MT BL	20	1,95 €	



NIVEL STANLEY CLASSIC BOX 40CM o similar	3	10,00 €	
PAQ.3KG PUNTA DE HIERRO C/PER N.10/35MM	10	18,40 €	
PAQ.3KG PUNTA DE HIERRO N.20/100MM	10	7,75 €	
PASADOR 384-50 LATONADO BARNIZ	20	1,55 €	
PATTEX AC411 ROBLE 300ML o similar	20	3,15 €	
PATTEX ANTIMOHO BAÑO 500ML o similar	20	2,40 €	
PESTILLO 2000 NIQUEL	15	3,75 €	
POMO 610 LATON CROMADO MATE (ENTRADA)	10	9,60 €	
PUNTAS DE ACERO C/PLANA 3.40X60 (100)	5	1,95 €	
PUNTERO OCHAVADO 16X250	5	8,55 €	
RASTRILLO	5	7,75 €	
REMACH AL.STANDA C/ALOMA 4.0X16 PRC.100U	5	3,05 €	
REMACHADORA EXTENSIBLE DOS MANOS	3	43,80 €	
ROLLO ALAMBRE GALV 1/2 KG. 04	25	2,15 €	
ROLLO FLEJE CINTA PERFORADA 07(ROLL.50MT)	10	18,15 €	
SERRUCHO CARP. 16	3	14,65 €	
TENAZA CARPINTERO	5	17,65 €	
TIJERA CORTA CABLE	5	13,05 €	
TIJERA CORTASETOS BELLOTA o similar	3	44,30 €	
TIJERA DE PODA	5	18,10 €	
VARILLA MEZCLADORA MORT.COLA M-120-R 3H	5	16,80 €	

**LOTE Nº 2: ELECTRICIDAD LUMINARIAS.**

ARTÍCULO	Nº Art	Precio unidad	Precio oferta licitador
	Aprox.	Precio Máximo a ofertar	
CEBADOR 15/22W	110	0,64 €	
CABEZAL FAROLA 40W SOLAR CON MANDO Y SENSOR	70	37,81 €	
DONWLIGHT LED 18W 6000K 225MM CUADRADA	40	2,38 €	
DONWLIGHT LED 18W 6000K CIRCULAR	70	7,40 €	
FOCO LED 50W 4.500LM IP66	70	8,41 €	
LUMINARIA LINEAL 18W 60CM SUPERFICIE	70	4,61 €	
PLAFON SUPERFICIE REDONDO 20W LED	60	4,60 €	
PLAFON LED 15W ESTANCO SUPERFICIE LED	50	4,72 €	
PACK 5 BOMBILLAS E27 9W	35	4,81 €	
PACK 5 BOMBILLAS E14 5W	35	3,61 €	



PANEL LED 600*600 EMPOTRAR 48W 6000K	35	22,66 €	
PANTALLA ESTANCA 2*1200 LED	90	13,39 €	
PROYECTOR 100W 6000K LED NEGRO	60	30,16 €	
PROYECTOR 150W 6000K LED NEGRO	50	42,10 €	
REGLETA LED 40W 1200MM 6500K	50	11,26 €	
TUBO FLUORESCENTE LED 18W 6500K LUZ DIA	70	6,73 €	

**LOTE Nº 3: ELECTRICIDAD (PROTECCIÓN, CONEXIÓN Y OTROS).**

ARTÍCULO	Nº Art.	Precio unidad	Precio oferta licitador
	Aprox.	Precio Máximo a ofertar	
BASE ENCHUFE DOBLE ESTANCO	50	10,15	
BASE ENCHUFE ESTANCO	50	5,85	
BASE ENCHUFE SCHUKKO	50	4,55	
BASE MULTIPLE 4 TOMAS/INT (3x1,5 mm) 3 mts.	30	7,60	
BASE SCHUKKO SUPERF. CUADRADA	30	5,15	
CLAVIJA GOMA HEMBRA SCHUKKO	30	3,35	
CLAVIJA GOMA MACHO SCHUKKO	30	2,95	
CONMUTADOR SUPERFICIE	30	4,65	
CONMUTADOR SUPERFICIE ESTANCO	30	5,80	
DETECTOR MOVIMIENTO SUPERFICIE	20	11,00	
DIFERENCIAL 2x25A 30mA	35	11,95	
DIFERENCIAL 2x40A 30mA	30	19,90	
DIFERENCIAL 2x63A 30mA	30	32,25	
DOBLE CONMUTADOR SUPERFICIE	25	4,85	
DOBLE INTERRUPTOR EMPOTRAR	20	5,10	
DOBLE INTERRUPTOR ESTANCO	20	5,65	
DOBLE INTERRUPTOR SUPERFICIE	20	5,75	
INTERRUPTOR ESTANCO IP44 10A 250V	30	5,25	
INTERRUPTOR SUPERFICIE	45	5,30	
MAGNETOTERMICO "C"1+N 16A	30	8,25	
MAGNETOTERMICO "C"3+N 20A	30	32,75	
MAGNETOTERMICO 1P+N 10A	30	8,80	
MAGNETOTERMICO 1P+N 16A	40	7,95	
MAGNETOTERMICO 1P+N 20A	20	8,50	
MAGNETOTERMICO 1P+N 25A	20	8,50	



MAGNETOTERMICO 1P+N 40A	20	8,35	
MANDO AIRE ACONDICIONADO	10	10,05	
MARCO BASIC 1 ELEMENTO	25	1,85	
MARCO BASIC 2 ELEMENTOS	20	1,85	
MARCO BASIC 3 ELEMENTOS	15	2,85	
BASE ENCHUFE COCINA 25A	20	6,95	
CLAVIJA COCINA/HORNO 25A	15	6,85	
CONMUTADOR EMPOTRAR COMPLETO	15	5,25	
MICRO CONTACTOR 32A 24V 4 POLOS	20	38,20	
CONTACTORES 4 POLOS BOBINA A 24V.	15	38,20	
FUSIBLE CRISTAL 5x20mm 4A	30	0,55	
FUSIBLE CRISTAL 6,3x32mm 10A	30	0,95	
FUSIBLE CUCHILLA 50A	30	9,95	
INTERRUPTOR CONMUTADOR EMP. COMPLETO	10	5,55	
INTERRUPTOR CREPUSCULAR 3000W 15A	10	9,85	
INTERRUPTOR EMP. COMPLETO CON PILOTO	10	5,65	
PICA TIERRA 2 mts.	4	10,55	
TAPA CIEGA	5	2,95	
TERMINAL COBRE 35mm2	10	2,35	
TERMINAL COBRE 50mm2	10	3,05	
TERMINAL COBRE 70mm2	10	3,55	
TERMINAL COBRE 95mm2	10	4,85	
ALIMENTADOR DE TV 4 G	3	29,10	
AMPLIFICADOR EXTERIOR 4G	3	28,85	
ANTENA TDT	3	51,25	
APARATO EMERGENCIA LED 60Lm 0,4W	20	17,35	
DETECTOR DE PRESENCIA	10	12,20	
DETECTOR MOVIMIENTO EMPOTRAR	10	12,20	
MASTIL 2.5mts/35mm	2	14,10	
MEZCLADOR ANTENA SAT	2	8,05	
REPARTIDOR TV 2 SALIDAS	5	7,35	
REPARTIDOR TV 4 SALIDAS	4	8,15	
TIMBRE ELECTRONICO	4	28,80	
TIMBRE INALAMBRICO	6	29,95	
ZUMBADOR ELECTRICO 230V	6	6,25	
DFERENCIAL 4X63 1ª CALIDAD	10	35,60	
MAGNETOTERMICO 4X63 1ª CALIDAD	10	35,60	



**LOTE Nº 4: MATERIALES DE GRIFERÍA.**

ARTÍCULO	Nº Art	Precio unidad	Precio oferta licitador
	Aprox.	Precio Máximo a ofertar	
GRIFO MONOMANDO LAVABO	15	15,50 €	
GRIFO MONOMANDO DUCHA	15	19,30 €	
GRIFO INDIVIDUAL CROMO	15	20,15 €	
GRIFO LAVADORA 1/2X3/4"	10	3,25 €	
FLUXOMETRO VISTO PULSADOR 1"	4	39,80 €	
GRIFO EXTERIOR CURVO 1/2" X 3/4"	10	3,50 €	
GRIFO LAVABO TEMPORIZADOR 1/2"	10	18,90 €	
GRIFO FREGADERO IND. MURAL	10	10,15 €	
GRIFO EXTERIOR 1/2"X1/2" MANGO VERDE	10	5,95 €	
GRIFO MONOMANDO FREGADERO CAÑO TUBO	10	18,35 €	
GRIFO TEMPORIZADOR URINARIO	20	15,45 €	
GRIFO EXTERIOR 1/2"X3/4" MANGO AZUL	10	9,85 €	

**LOTE Nº 5: MATERIALES DE PINTURA.**

ARTÍCULO	Nº Art.	Precio unidad	Precio oferta licitador
	Aprox.	Precio Máximo a ofertar	
ADITIVO ANTIDESLIZANTE 20	2	2,95 €	
BARNIZ AL AGUA BR.CASTAÑO 750ML	2	4,30 €	
BARNIZ SINT.MARINO 750ML	2	7,12 €	
CUBRE GOTA RENOVACION PROFESIONAL 15KG	2	8,75 €	
DISOLVENTE UNIVERSAL PLASTICO 5LT	2	7,60 €	
ESMALTE ANTIOXID.BLANCO BRILLO 2.5LT	2	18,10 €	
ESMALTE BRILLO NEGRO 4 LT	2	15,85 €	
ESMALTE BRILLO VERDE MAYO 750ML	2	5,85 €	
ESMALTE FORJA NEGRO 2.5LT	2	17,35 €	
ESMALTE SINTETICO BR. BERMELLON 750ML	2	3,99 €	
ESMALTE SINTETICO BR. NEGRO 2.5LT	2	14,23 €	
ESMALTE SINTETICO NEGRO MATE 750ML	2	5,12 €	
ESMALTE SINTETICO SAT. NEGRO 750ML	2	7,99 €	



MINIO SINTETICO (SIN PLOMO)750ML	2	4,98 €	
PINTURA TRAFICO AMARILLA 6 KG	2	20,25 €	
PINTURA TRAFICO BLANCO 25KG	2	41,22 €	
PLASTICO FACHADA PROFESIONAL 15 LT	15	16,33 €	
PLASTICO INT/EXT. BLANCO 12LT	15	15,69 €	
PLASTICO MATE PAREDES/TECHOS 12LT	8	7,89 €	
REVESTIMIENTO ALBERO 12LT	2	14,90 €	
REVESTIMIENTO MARRON TABACO 15LT	2	39,99 €	
REVESTIMIENTO ROJO INGLES 12 LT	2	19,20 €	
RODILLO ANTIGOTA 18CM	2	2,35 €	
RODILLO LANA 22CM	2	6,12 €	
ANTIMOHO TKROM 4LT o similar	2	10,56 €	
BARNIZ SAT.NO GAL 750ML	2	5,45 €	
EMPLASTE STANDARD 5KG.	2	5,05 €	
ESMALTE AGUA BLANCO SAT. 2,5LT	2	17,15 €	
ESMALTE ANTIOXIDANTE BR.NEGRO 750ML	2	8,80 €	
ESMALTE ORO VIEJO 50ML	2	5,15 €	
ESMALTE SINT.BR.BLANCO 750ML	2	10,25 €	
ESMALTE SINT.EMUCRIL BR.TABACO 2.5LT	2	11,36 €	
IMPRIMACION LATEX 1KG.	2	7,35 €	
IMPRIMACION TKROM MULT.BLANCA 4LT o similar	2	33,21 €	
PINTURA PISTA DEPORT. VERDE TENIS 15LT	2	43,25 €	
PLASTICO FACHADA ROJO BURLADERO 12LT	2	27,33 €	
PLASTICO MATE BLANC.INT-EX 15L	2	18,97 €	
TINTE UNI-100 AZUL COB.2	2	8,66 €	
AEROSOL GALVANIZADOR FRIO BRILLANTE	2	3,78 €	
AGUARRAS PURO PLASTICO 500ML	2	2,91 €	
ALARGADOR ALUMINIO 3MT (2X1.5MT)	2	6,99 €	
BARNIZ SELLADOR FIJADOR 5LT	2	12,65 €	
EMPLASTE STANDARD MASILLA 1KG.	2	2,95 €	
ESMALTE ANTIOXIDANTE NEGRO 2.5LT	2	16,55 €	
ESMALTE ANTIOXIDANTE BR.BLANCO 4L	2	30,12 €	
ESMALTE MATE BLANCO 4 LT	2	18,88 €	
IMPRIMACION LATEX 4KG.	2	18,35 €	
IMPRIMACION MULT.BLANCA 750ML	2	12,55 €	
IMPRIMACION MULT.GRIS 4LT.	2	31,02 €	
IMPRIMACION SECA.RAPIDO NEGRO 750ML	2	3,05 €	
PINTURA METALIZADA ORO 125ML.	2	5,44 €	
PLASTICO INT/EXT. BLANCO 4LT.	2	6,35 €	



PLASTICO MATE 12 L	2	17,10 €	
PLIEGOS TELA ESMERIL 230X280 MM. GR.0	2	1,75 €	
QUITAPINTURA GEL 4LT	2	18,50 €	

**LOTE Nº 6: MATERIALES DE PLANCHAS Y PERFILERIAS METÁLICAS.**

ARTÍCULO	Nº Art.	Precio unidad	Precio oferta licitador
	Aprox.	Precio Máximo a ofertar	
CHAPA GALV. 2000*1000*1	5	24,50	
CHAPA GALV. 2000*1000*1.5	5	37,50	
TRAMEX GALV 2000*1000 malla 30*30	5	95,00	
TELA ESCOLAR GALV.2600*2000*05	5	66,00	
ANGULO GALV. ZINCADO 40*40*4*6000	20	28,00	
ANGULO GALV ZINCADO 60*60*6*6000	20	58,00	
PLETINAS GALV. 40*6*6000	20	21,00	
PLETINAS GALV. 30*6*6000	20	16,00	
IPN 80 ( metro lineal)	7	9,00	
TUBO CUADRADRO GALV. 40*40*1.5*6000	20	18.00	

**LOTE Nº 7: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

ARTÍCULO	Nº Art.	Precio	Precio oferta licitador
	Aprox.	Precio Máximo a ofertar	
CEM II/B-L 32,5N ENSACADO SACO DE 25KG	18	3,20	
PERLITA SACO DE 20KG	20	6,50	
LADRILLO MACIZO 22X10X10CM PALET 344 UDS.	20	61,92	
CEMENTO COLA BLANCO SACO DE 25 Kg.	6	4,60	
CEMENTO COLA PORCELANICO C-2TE SACO DE 25 KG.	5	9,80	
LADRILLO H/7 FTO GRANDE 30X15X7CM UD	1200	0,20	
M3 HORMIGÓN HA-25/B/22/XC2	5	150,48	
M3 HORMIGÓN HA-30/B/22/XS1	5	159,20	
M3 MORTERO D-250 NORMAL (M-5 EQUIVALENTE)	5	141,66	



## ANEXO II RELACIÓN DE INSTALACIONES

NÚCLEO/ ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
NÚCLEO CCE "JARDINES DE LA HÍPICA"	AVD/ ESPAÑA, S/N CEUTA
NÚCLEO CCE "CASINO MILITAR"	C/ CAMOENS, 8 CEUTA
NÚCLEO "INFANTA ELENA"	AVD/ SAN AMARO, S/N CEUTA